



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 Abr. 2003

RES. H. N° 317 - 03

EXPTE. N° 4 649/02 -

VISTO:

La Res. H.N° 1.498-02 por la que se designa la Comisión Asesora que entenderá en la evaluación de antecedentes y entrevista a postulantes para cubrir 1 (un) cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría en la asignatura "Economía Política"

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho n° 047/03, aconseja, aprobar el dictamen de la Comisión Asesora y designar a la alumna Andrea Villagrán en el cargo motivo del llamado;

Que la Facultad cuenta con la partida vacante para atender la designación;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le competen propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(En sesión ordinaria del día 25-03-03)  
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- DESIGNAR en el cargo de Auxiliar Docente de 2da. categoría a la alumna *Andrea Jimena Villagrán*, DNI.N° 29.336.711, LU.N° 706.028, en la cátedra de "Economía Política" con extensión a *Etnografía Americana*, a partir del 25 de marzo de 2003 y hasta el 31 de marzo de 2004.

ARTICULO 2º.- IMPUTAR la presente designación a la partida vacante de la planta del personal docente de esta Facultad

ARTICULO 3º.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho horas de recibida la presente resolución la alumna *Andrea Villagrán*, deberá concurrir a Dirección Gral. de Personal y Tesorería Gral. a fin de cumplimentar con la documentación de rigor.

ARTICULO 4º.- COMUNICAR a la interesada, Dirección General de Personal, Tesorería Gral., División Personal de la Facultad, Escuela de Antropología, Departamento Alumnos y C.U.E.H

066-03

PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNSA

DIVISION PERSONAL  
FACULTAD DE HUMANIDADES  
UNSA